



Instructivo del proceso de Registro de Inscripción para  
Estudiantes de **Reingreso** a la **Maestría (Plan 4199)**  
**Semestre 2027-1 (agosto - noviembre 2026)**



GUÍA RÁPIDA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE						
Estudiantes de las diferentes Entidades.	<p><b>1. Aportación Voluntaria en la Inscripción:</b></p> <p>Los estudiantes que así lo deseen podrán hacer una <u>aportación voluntaria</u> por concepto de <u>inscripción al semestre 2027-1</u> en las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del estudiante (en el rubro de concepto); el número de cuenta del estudiante (en referencia) y por último el importe a pagar (<i>en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00</i>). Guardar el original ya que te será requerido posteriormente.</p> <table border="0"> <tr> <td>Scotiabank</td> <td>Convenio 3751</td> </tr> <tr> <td>Santander</td> <td>Convenio 6102</td> </tr> <tr> <td>BBVA Bancomer</td> <td>Convenio 1300962</td> </tr> </table> <p>Se pueden hacer transferencias bancarias y entregar el comprobante de la transferencia.</p> <p>Aportaciones de cualquier monto menor a \$100.00 pesos se deben hacer en las cajas de la Zona Comercial de Rectoría.</p>	Scotiabank	Convenio 3751	Santander	Convenio 6102	BBVA Bancomer	Convenio 1300962	28 de julio 2026	03 de agosto de 2026
Scotiabank	Convenio 3751								
Santander	Convenio 6102								
BBVA Bancomer	Convenio 1300962								
Estudiantes de las diferentes Entidades.	<p><b>2. Fechas de Reinscripción al semestre 2027-1:</b></p> <p>Únicamente podrás reinscribirte en los días que esté abierto el sistema de SIAE-P de la SAEP para poder registrar reinscripción. En caso de <b>NO</b> reinscribirse en las fechas indicadas, ningún estudiante podrá reinscribirse de manera extemporánea, por lo que en caso de incumplimiento se suspenderá la beca CONACyT - SECIHTI.</p>	28 de julio 2026	31 de julio de 2026						
Estudiantes de las diferentes Entidades y Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes.	<p><b>3. Reinscripción vía internet al semestre 2027-1:</b></p> <p>El registro de las reinscripciones se realiza vía internet. Ingresas a la página web <a href="https://www.saep.unam.mx/">https://www.saep.unam.mx/</a> y en <u>Alumnado</u> deberás escribir en los campos correspondientes, tu No. de cuenta y NIP (contraseña que creaste para registrarte en el sistema de DGAE).</p> <p>Apoyo y asesoría referente al NIP o la reinscripción, contactar al Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, <a href="mailto:pcb.inscripciones@gmail.com">pcb.inscripciones@gmail.com</a></p>	28 de julio 2026	31 de julio de 2026						
Estudiantes y Auxiliares de las Entidades	<p><b>4. Validación de reinscripción 2027-1:</b></p> <p>Envía al Auxiliar de tu entidad de adscripción, vía correo electrónico, un <b>archivo PDF</b> con los siguientes dos documentos:</p> <p><b>a) Comprobante de registro académico de reinscripción</b> con la leyenda <u>PENDIENTE</u> del semestre 2027-1, anotando con rojo tu número de CVU en la esquina superior derecha. De las materias que aparezcan en el comprobante de inscripción que entregas durante la validación de la inscripción, se emitirán Actas de Evaluación al finalizar el semestre 2027-1.</p> <p><b>b) Comprobante de datos personales</b> que generarás antes de registrar tu inscripción al momento de <b>actualizar tus datos</b>.</p> <p>El archivo será nombrado de la siguiente manera: Apellidos_Validación_Reingreso_semestre_claves de la entidad-Plan.</p> <p>Ejemplo: <b>Rodríguez Reyes_Validación_Reingreso_2027-1_12-4199</b> (Para un estudiante de Reingreso a la Maestría de la Fac. de Medicina).</p> <p><b>c) Si fuera el caso, por separado debes enviar un escaneo en formato PDF del Original del comprobante de tu aportación voluntaria con tu nombre completo.</b> Nombrarlo así: Apellidos_Aportación Voluntaria_Reingreso_semestre_claves de la entidad-Plan.</p> <p>Ejemplo: <b>Rodríguez Reyes_Aportación Voluntaria_Reingreso_2027-1_12-4199</b> (Para un estudiante de Reingreso al Doctorado de la Fac. de Medicina). <b>Guardar el recibo original ya que te será requerido posteriormente.</b></p>	28 de julio 2026	03 de agosto de 2026						



NOTA: SI REALIZAS ALGÚN CAMBIO EN TU REINSCRIPCIÓN, DEBERÁS VERIFICAR QUE EL CAMBIO APARECE EN EL COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN Y FINALMENTE DEBERÁS ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL AUXILIAR DE TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, DICHO COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN CON EL CAMBIO YA REALIZADO.

PARA CONOCER LOS DETALLES DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN 2027-1, ES MUY IMPORTANTE QUE LEAS LA GUÍA DETALLADA.

## GUÍA DETALLADA

Lee cuidadosamente estas instrucciones antes de ingresar al sistema de inscripciones SIAE-P de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), vía internet.

Actividad a realizar	Detalles en el procedimiento						
<b>1.- APORTACIÓN VOLUNTARIA</b>	<p>Los estudiantes que así lo deseen, podrán hacer una <b>aportación voluntaria</b> por concepto de <b>inscripción al semestre 2027-1</b> en las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del estudiante (<b>en el rubro de concepto</b>); el número de cuenta del estudiante (<b>en referencia</b>) y por último el importe a pagar (<b>en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00</b>). Guardar el original ya que <b>te será requerido posteriormente</b>.</p> <table border="1"><tr><td>Scotiabank</td><td>Convenio 3751</td></tr><tr><td>Santander</td><td>Convenio 6102</td></tr><tr><td>BBVA Bancomer</td><td>Convenio 1300962</td></tr></table> <p>Se pueden hacer transferencias bancarias y entregar el comprobante de la transferencia.</p> <p>Aportaciones de <b>cualquier monto menor a \$100.00 pesos</b> se deben hacer en las <b>cajas de la Zona Comercial de Rectoría</b>.</p>	Scotiabank	Convenio 3751	Santander	Convenio 6102	BBVA Bancomer	Convenio 1300962
Scotiabank	Convenio 3751						
Santander	Convenio 6102						
BBVA Bancomer	Convenio 1300962						
<b>2.- FECHA DE REINSCRIPCIÓN</b>	<p><b>Únicamente del 28 al 31 de julio</b> estará abierto el sistema SIAE-P de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), para poder registrar la Reinscripción. En caso de <b>NO</b> reinscribirse en las fechas establecidas, <b>ningún estudiante podrá Reinscribirse de manera extemporánea, por lo que en caso de incumplimiento se suspenderá la beca CONACyT.</b></p>						
<b>3.- REINSCRIPCIÓN VÍA INTERNET</b>	<p><b>REVISAS LOS HORARIOS DEL PLAN 4199 PARA EL SEMESTRE 2027-1 EN LA PAGINA DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y APARTA TU LUGAR CON EL PROFESOR QUE IMPARTIRÁ EL CURSO.</b></p> <p>El registro de las Reinscripciones 2027-1 se realiza vía internet. Ingresas a la página web <a href="http://www.saep.unam.mx">http://www.saep.unam.mx</a> y en <b>Alumnado</b>, deberás escribir en los campos correspondientes, tu <b>No. de cuenta</b> y <b>NIP</b>. Elige la opción <b>inscripción al posgrado</b>.</p> <p><b>Revisa en tu historial académico, el plan de estudios en el que estás inscrito(a) (Plan 4199) y tu carta de aceptación para elegir correctamente</b> el número de Trabajo de Investigación (II, III o IV del <b>Plan 4199</b>) que te corresponde cursar, así como las asignaturas del <b>Plan 4199</b> que inscribirás en el semestre 2027-1.</p> <p><b>Apoyo y asesoría referente al NIP o la Reinscripción, contactar al Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, <a href="mailto:pcb.inscripciones@gmail.com">pcb.inscripciones@gmail.com</a></b></p> <p><b>TODA LA INFORMACIÓN QUE CAPTURES LA DEBES ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS Y NO CAPTURAR ACENTOS.</b></p> <p>Inscribe el Trabajo de Investigación que te corresponde cursar del <b>Plan 4199</b> (II, III, o IV). Inscribe las asignaturas del Posgrado en Ciencias Biológicas del <b>Plan 4199</b> que cursarás en el semestre 2027-1. Al inscribir cada asignatura y el Trabajo de Investigación que te corresponde, <b>independientemente de la entidad de adscripción de tu Tutor Principal (Tu entidad de adscripción)</b>, deberás anotar en clave de la entidad: <b>3</b>.</p> <p>Si inscribes cursos de otros Posgrados de la UNAM, anotarás la clave de la entidad que corresponde (Ver instructivo para inscribir cursos de otros Posgrados de la UNAM), <b>verificando que no vayas a inscribir una asignatura con la misma clave y nombre que hayas inscrito en semestres anteriores (Revisa tu Historial Académico), ya que en caso de que inscribas una asignatura con la misma clave y nombre que hayas inscrito en semestres anteriores, NO te será considerada en los registros escolares oficiales.</b></p> <p><b>EL MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE UN ESTUDIANTE PUEDE CURSAR POR SEMESTRE SON 40. ÚNICAMENTE PUEDES INSCRIBIR ASIGNATURAS DE 8 O MÁS CRÉDITOS.</b></p> <p><b>Antes de imprimir, verifica que todos los datos capturados sean los correctos y estén completos.</b> Ya que de las materias que aparezcan en tu comprobante de Reinscripción que entregues en tu entidad se generará el Acta de Examen correspondiente al finalizar el semestre.</p>						
<b>4.- CAMBIOS EN LA REINSCRIPCIÓN</b>	<p>Para realizar cualquier cambio en tu Reinscripción, <b>únicamente del 28 de julio al 03 de agosto en horario de 9:00 a 14:00 horas</b>, contactar al <b>Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, <a href="mailto:pcb.inscripciones@gmail.com">pcb.inscripciones@gmail.com</a></b></p> <p><b>Indica nombre, número de cuenta, que eres estudiante de Maestría y de manera detallada el cambio o corrección.</b></p>						

**NOTA: SI REALIZAS ALGÚN CAMBIO EN TU INSCRIPCIÓN, DEBERÁS VERIFICAR QUE EL CAMBIO APARECE EN EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN Y FINALMENTE DEBERÁS ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL AUXILIAR DE TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, DICHO COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN CON EL CAMBIO YA REALIZADO.**

#### 5.- VALIDACIÓN DE REINSCRIPCIÓN

Los estudiantes que registraron su reinscripción al semestre 2027-1 vía internet, **enviarán vía correo electrónico al Auxiliar\*** de su entidad de adscripción, **del 28 de julio al 03 de agosto** un archivo PDF único con los siguientes documentos:

a) Comprobante de registro académico de reinscripción con la leyenda **PENDIENTE** del semestre 2027-1, anotando con rojo tu número de CVU en la esquina superior derecha. **De las materias que aparezcan en el comprobante de inscripción que entregas durante la validación de la inscripción, se emitirán Actas de Evaluación al finalizar el semestre 2027-1.**

b) **Comprobante de datos personales** que generarás antes de registrar tu inscripción al momento de actualizar tus datos. Lo puedes obtener del sistema SIAE-P en la sección **Actualización de datos personales**.

**El archivo para la Validación de la Inscripción será nombrado de la siguiente manera:**

**Apellidos\_Validación\_Reingreso\_semestre\_claves de la Entidad-Plan**

**Ejemplo:**

**Rodríguez Reyes\_Validación\_Reingreso\_2027-1\_12-4199** (Para un estudiante de Reingreso a la Maestría de la Fac. de Medicina).

\* Directorio de Auxiliares de las diferentes entidades del Posgrado en Ciencias Biológicas:

<https://pcbiol.posgrado.unam.mx/directorio/enlaces/>

d) En caso de que voluntariamente hayas decidido realizar una aportación para tu reinscripción, por separado debes enviar un escaneo en formato PDF del **Original del comprobante de tu aportación voluntaria con tu nombre completo**. Nombrarlo así: **Apellidos\_Aportación Voluntaria\_Reingreso\_semestre\_claves de la entidad-Plan**. Ejemplo:

**Rodríguez Reyes\_Aportación Voluntaria\_Reingreso\_2027-1\_12-4199** (Para un estudiante de Reingreso a la Maestría de la Fac. de Medicina).

**Guardar el recibo original ya que te será requerido posteriormente.**

#### 6.- AUTORIZACIÓN DE REINSCRIPCIÓN

Una vez que el Coordinador del Posgrado en Ciencias Biológicas autorice tu Reinscripción al semestre 2027-1 en el sistema de la SAEP, posterior al periodo de Reinscripciones y cambios, del **11 al 14 de agosto**, podrás imprimir tu comprobante de Reinscripción **"Autorizado"**. **YA NO ES NECESARIO QUE ENTREGUES EN TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, TU COMPROBANTE DE REGISTRO ACADÉMICO DE REINSCRIPCIÓN "AUTORIZADO"**.

**Todos los estudiantes deberán guardar el archivo PDF de su comprobante del Registro Académico de Reinscripción "Autorizado" correspondiente al semestre 2027-1 que les generará el mismo sistema, ya que dicho documento les será de utilidad para diversos trámites semestrales (solicitud de apoyos económicos PAEP, seguro de salud, entre otros).**

#### IMPORTANTE

#### Detalle a considerar si ya has concluido tu Tesis al finalizar el tercer semestre

Si en tu cuarto semestre inscribes únicamente el Trabajo de Investigación IV (que no tiene créditos) **y ya concluíste la fase de experimentos y la escritura de tu Tesis**, puedes solicitar al Comité Académico autorización para la presentación del Examen Tutorial IV de manera adelantada y solicitar asignación de Jurado para Examen de Grado (Únicamente durante los meses de septiembre y octubre), **con la finalidad de obtener el grado antes de que concluya tu cuarto semestre. SOLICITA INFORMACIÓN A LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, UNAM.**

Si te es autorizado por el Comité Académico, posterior al periodo de inscripciones de tu cuarto semestre, presentarás tu Examen Tutorial IV de manera adelantada, solicitando el formato impreso de **evaluación del Trabajo de Investigación IV** del semestre 2027-1 al Auxiliar de tu entidad de adscripción y posterior al Examen Tutorial IV, entregarás el formato con la calificación otorgada y opiniones de tu Tutor Principal y los miembros del Comité Tutor. Dicho documento lo deberás enviar vía correo electrónico al Auxiliar de tu entidad de adscripción para que se gestione la elaboración del Acta Electrónica correspondiente, la cual después de ser calificada en el sistema SIAE-P, reflejará la calificación correspondiente al **Trabajo de Investigación IV** del semestre 2027-1 en tu Historia Académica, por lo tanto, podrás solicitar Jurado para Examen de Grado y demás trámites para la obtención del grado. Pero primero el estudiante **antes de solicitar Jurado para Examen de Grado**, deberá analizar su tesis con una herramienta tecnológica de identificación de coincidencias y similitudes y habiendo obtenido un resultado favorable, su Tutor Principal le firmará la **Carta Aval** para que el estudiante pueda proceder con el trámite de solicitud de asignación de Jurado para Examen de Grado, con la finalidad de obtener el grado antes de que concluya su cuarto semestre.

Después de reunir los 5 Votos Aprobatorios del Jurado y la documentación requerida por **REP** podrá solicitar en su entidad de adscripción el Trámite Combinado y ya que se libere su Autorización de Examen de Grado por REP, podrá llevar a cabo la programación de tu Examen de Grado.

Este procedimiento aplica siempre y cuando el estudiante realice su Examen de Grado antes de que finalice su cuarto semestre; **PARA PODER REALIZAR ESTE TRÁMITE, PRIMERO SOLICITA INFORMACIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.**

**ATENTAMENTE**

**LA COORDINACIÓN**



*"UNAM, rumbo al medio milenio..."*

